

"LA VIRGEN DE LOS ANGELES ES LA PRINCESA DE LA PAZ Y LA ROSA DE LA GUERRA"

"La imagen de Nuestra Señora de los Angeles fue facilitada por el señor

Cura de Cartago al ejército de aquella ciudad para celebrar una Misa Solemne en Curridabat, cuando vino a acantonarse a los alrededores de esta ciudad

Es innegable que mis cartagineses, los cartagos, fueron muy desgraciados en la guerra llamada de la Liga, en el año 1815. En ella tuvieron la desgracia de perder, en lo militar, en lo político, y, quién lo creyera, también en lo religioso...

la IMAGEN de la Patrona de Costa Rica haya estado prisionera en la Iglesia de la Merced durante siete años y sin embargo, la Imagen de Nuestra Señora de los Angeles, Patrona especial de la Muy Noble y Leal por voluntad expresa de los cartagineses...

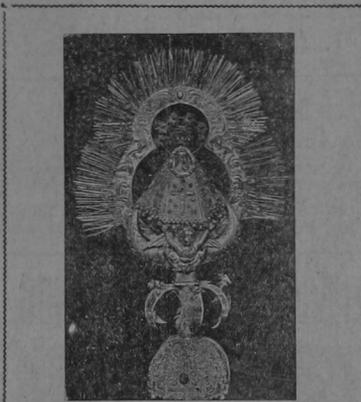
El ilustre historiador nacional don Ricardo Fernández Guardia en su último libro: "LA INDEPENDENCIA Y OTROS EPISODIOS", p. 37, refiere a la prisión de la Virgen de los Angeles: "Entre los despojos de los vencidos (los cartagos) fueron encontrados muchos cehetes incendiarios con que pretendían destruir a San José; pero el MAYOR TROFEO fue la imagen milagrosa de la Virgen de los Angeles, que los cartagineses DESAJARON ABANDONADA en Curridabat, no obstante que la consideraban como el PALADIN de su ciudad..."

Fomos ao rio da Mela Pelejamos e sudamos. E nengun rido passamos. En más de una ocasión nos han recordado a los cartagos la prisión de la Virgen de los Angeles. Muy recientemente, con motivo de la Coronación de la Insignia Imagen y de la repugnancia que manifestaban los cartagineses por la elección de San José como lugar apropiado para la ceremonia del guerrero portugués, que recapitulaba así sus proezas:

Dichosamente el archivo, que es el mejor médico para las enfermedades históricas, nos ha deparado libros del penoso acedón que no es cierto que los josefinos apresaran la IMAGEN de N. Sra. de los Angeles en el combate del 14 de octubre de 1815, en Curridabat, como tampoco es verdad que

SIGLO. Este manuscrito relata los hechos acaecidos en Costa Rica desde 1804 hasta el 27 de abril de 1870. Aparece firmado en Santa Ana, mayo 19 de 1877 con unas iniciales al parecer S. T. F., que pueden corresponder al nombre del Pbro. Santana Tiburcio Fernández quien radicó en aquel lugar, en donde tenía su casa de habitación y una finca. En la interesante y más que sobria relación de los sucesos de que fue testigo presencial, relata la guerra civil llamada de la Liga, y en uno de los párrafos a ella referentes, dice: "El 14 de octubre como a las diez de la mañana empezaron los cartagos por incendiar la casa de don Santiago Millet arriba de Cuesta de Moras; luego que los josefinos los advirtieron se apresuraron a desalojarlos de aquel punto y trabaron un combate en que fueron rechazados hasta hallarse los josefinos con la plaza de Cartago tomada como a las siete de la noche de ese mismo día, en Curridabat los josefinos encerraron a Nuestra Señora de los Angeles PRENDIDA EN UNA CERCA. Los cartagos la llevaron al combate a imitación de los israelitas con el Arca de la Alianza ordenado por Moisés y la imagen fue trasladada a San José, donde permaneció siete años, porque el año cuarenta y dos se la pidieron en Cartago al General Morazan, que mandó extraerla."

En LA TRIBUNA del 28 de agosto de 1928 publicó don Ricardo de la Cruz, ex-Comandante de la Guardia Nacional, a saber: la de don José Antonio Sancho, fechada en octubre de 1815, al cura de San José, ordenándole trasladar provisionalmente la imagen, que estaba en la iglesia parroquial, a la Merced, la de don José Miguel Saravia, su fecha el 8 de julio de 1842 al cura de San José mandándole entregar la imagen al cura de Cartago, y la del mismo Laravía, de la misma fecha, a don Rafael del Carmen Calvo, cura de Cartago comunicándole que se ha ordenado al cura de San José que se entregue la efigie.



Nuestra Señora de los Angeles

Como estoy recopilando los "Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica" que se están publicando en la revista "Cultura Católica" de los RR. PP. Capuchinos de Cartago, al recopilar los libros, expedientes y cartas de los años 1815 a 1842 tuve especial cuidado de examinar con atención todo cuanto pudiera referirse a la guerra de la Liga y a la imagen de N. Sra. de los Angeles: estaba de por medio el puntillito provinciano que como es sabido, vale mucho para los cartagos. Repasé todos los libros de cuentas no sólo de fábrica, sino también de todas las contradas de Cartago y San José en los de San José no hay una

suerte de topar con ningún documento en relación con él. Más adelante agrega: "Queda siempre una duda por resolver. ¿Cuál de las imágenes fue nuestra cautiva seis años y nueve meses? ¿La Patrona? ¿La Peregrina?" En un artículo bibliográfico que publiqué en el "Mensajero del Clero" de abril de 1927, comentaba así el capítulo XXI de la Monografía de M. Sra. de los Angeles: "Don Eladio es cartago por sangre y quiere mucho a la Muy Noble y Leal, pero cuenta en el capítulo XXI la historia de la "aprehensión" de la imagen por los josefinos el 14 de octubre de 1815, en Curridabat, durante la guerra civil en que la suerte desambró a los cartagos a pesar de que se valieron del famoso recurso de los hijos de Eli. Dice don Eladio que no habría de decir si la imagen prisionera de los josefinos sería la auténtica o la peregrina u otra. Yo no sé de historias, y aunque no soy cartago porque el "Poyez" nos divide, estoy porque la prisionera no fue la imagen auténtica. ¿Cómo puede conciliar el señor Prado esa duda con lo que dice en la p. 4 sobre la veneración "exagerada" que tienen algunos cartagos a su imagen auténtica y lo que nos dice en el capítulo XXI sobre la comoción causada en Cartago por el robo de la Imagen en 1824 así como por el de 1846 que nos describe en la p. 96? ¿Cómo puede creer don Eladio, que una desaparición de pocos días causara una revolución religiosa en Cartago, y que una de seis años y nueve meses pasara desapercibida, y que los cartagos, y para el efecto me cuento yo entre ellos, se resignaran a perder la imagen auténtica así como habían perdido la guerra, y que todo esto, con tanta dignidad y Anibal guardaran silencio, y que dicho eclesiástico, no he tenido la ni el P. Ortiz supiera nada ni nada

tos ancianos como hay todavía en Cartago? Yo tengo plena seguridad, por los motivos apuntados, que fue la peregrina la prisionera de los josefinos. ¿Quién habría podido aguantar la grita de éstos si hubieran hecho prisionera la verdadera imagen? y por otra parte, nunca se lo hubieran perdonado los cartagos, puesto que al quitarles la capitalidad civil protestaron, y al arrebatársela la capitalidad religiosa, no iban a protestar! Varias dudas había, pues, por resolver: si realmente los josefinos encontraron a la Virgen de los Angeles "prendida de una cerca", si la imagen prisionera era la auténtica o la peregrina, y por qué los cartagos guardaran tan prolongado silencio. Tanto don Octavio Quesada como don Ricardo Fernández dan a entender que la imagen prisionera fue la original; éste último, particularmente, estaba convencido de ello mientras no aparecieran nuevos documentos que probasen lo contrario. Y todos, inclusive el que escribo, con poca vergüenza y confusión provinciana, estábamos casi persuadidos de que los cartagos habían dejado a la Virgen de los Angeles "prendida de una cerca". Como estoy recopilando los "Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica" que se están publicando en la revista "Cultura Católica" de los RR. PP. Capuchinos de Cartago, al recopilar los libros, expedientes y cartas de los años 1815 a 1842 tuve especial cuidado de examinar con atención todo cuanto pudiera referirse a la guerra de la Liga y a la imagen de N. Sra. de los Angeles: estaba de por medio el puntillito provinciano que como es sabido, vale mucho para los cartagos. Repasé todos los libros de cuentas no sólo de fábrica, sino también de todas las contradas de Cartago y San José en los de San José no hay una

Advertisement for Chrysler cars. Title: "NUEVOS MODELOS PARA 1929". Images of Chrysler 75, 65, and Plymouth cars. Text: "La Casa CHRYSLER ha ofrecido siempre el mayor valor intrínseco por la calidad, estilo y funcionamiento mecánico de sus coches... Anunciamos para Octubre próximo la llegada de los Nuevos modelos CHRYSLER 1929. El económico "PLYMOUTH". El gracioso y ligero "65". El potente nuevo "75". El suntuoso IMPERIAL "80". Nuestrs Agentes vendedores están a sus órdenes para cuando Ud. guste llame por teléfono o visítenos y se arreglará hora para una demostración práctica... CHRYSLER SALES CORPORATION Detroit, Michigan, U. S. A. Agente para Costa Rica, VICENTE LINES. Teléfono 1027 SAN JOSE Apartado 26

De la Vida Acahuelense

Se ha creado una nueva institución benéfica.

Bajo los auspicios del Personal Docente de la Escuela Blanca, se ha creado una institución de carácter benéfico, llamada "El Plato de Ayuda".

Los propósitos de esta institución son: proporcionar a los niños de la calle, que no tienen familia, una alimentación adecuada, una habitación y una educación.

El primer acto de esta institución fue la recepción de donaciones de alimentos y ropa, que se repartieron a los niños de la calle.

El viaje del señor Gobernador a los cantones

Se nos informa que mañana la mañana, el señor Gobernador de la Provincia, Licenciado don Arias de Agüero, iniciará una excursión por todos los cantones de la Provincia. Intenta con ella establecer personalmente de las necesidades de carácter perentorio que preocupan a esas localidades. Nos parece muy acertada y conveniente la idea de don Arias de Agüero, pues con ella se estrechará más los vínculos de unión y fraternidad que nos une con aquellos importantes centros de población.

Labores locales

Varios minutos antes de comenzar una tarea de destilación de alcohol, el señor Gobernador, acompañado de su familia, se dirigió al lugar de la destilación. Allí, el señor Gobernador, acompañado de su familia, se dirigió al lugar de la destilación. Allí, el señor Gobernador, acompañado de su familia, se dirigió al lugar de la destilación.

Temadva no han entendido

A la Municipalidad o a quien corresponda declinemos la obediencia, pero creemos que deben de tomarse muy en cuenta, los puntos que no se han entendido. Debe de acabarse, pero de un modo que no sea "abusivo" como se dice en los "abusos" que cometen los señores de nuestro Mercado de Abastos, hacen un comercio alguno con el público consumidor.

Nueva telefonista

Ha sido nombrada telefonista de la central de esta ciudad, a la estimada señorita Bertha Sabarín, quien está en el desempeño de sus funciones desde los primeros días de la semana que finalizó.

Pequeñas novedades

El Centro Educacional "Cruz Verde" de Acahué, que ha sido inaugurado por el señor Gobernador, para que en la forma que mejor le parezca se pueda dictar la disposición por la cual se disminuya la "fiaca peruana" que a veces ocasiona molestias en esta localidad.

Asuntos de higiene local

El ingeniero E. H. Magoon, encargado por la Secretaría de Sanidad Pública, y atendiendo a la solicitud del Municipio de esta localidad, presentó su informe, que remitió a aquella Secretaría, en relación con las condiciones sanitarias de esta localidad. En él se alude a la conveniencia de establecer cloacas; a la mala aceptación de los pozos ciegos debido a la falta de permeabilidad del subsuelo; a la razón de la Municipalidad al negar permisos para desagües hacia la vía pública, exceptuando aquellos que por causas de fuerza mayor se ven obligados a hacerlo; y a la necesidad de establecer un servicio de recolección de basura, que se debe hacer a mano, y considerando que mientras se pueda circular una importante obra, bien podría dictarse una disposición que obligara a los propietarios de los hogares a utilizar, para sus necesidades, un sistema de recolección de basura que se pueda circular en la vía pública; la Municipalidad dispuso que el señor Sabarín, don Luis Castañón y don José Sabarín, se diesen a conocer al punto y formular y presentar al Congreso, un proyecto de ley en el sentido que se indica.

Don Justo A. Facio delgado de salud

Desde hace varios días se haya bastante delicado de salud el estimable profesor don Justo A. Facio, quien se ha radicado hace algún tiempo definitivamente en esta localidad. A tan distinguido caballero le adelantamos que su dolencia cesará lo más pronto posible, para satisfacción nuestra y de los suyos.

Nombramiento de dos empleados municipales

A propuesta del regidor Soto, nuestra Municipalidad nombró para Secretario de la Agencia Municipal de Policía Municipal, al señor don Carlos Fernández H., en reemplazo del señor don Manuel C. Callo, quien no volvió a ocupar ese puesto, no obstante haber venido ventajosamente el término de la licencia que le fué concedida, y se designó a don Carlos P. para el desempeño de sus funciones. Pasa y Medallas, en vez del copista señor Fernández, quien pasa al desempeño de otras funciones.

Diferencia y contrato adicional con la A. E. G.

Accediendo a los deseos del señor Vicepresidente de recabar el informe del ingeniero señor Ross, acerca de la propuesta de la A. E. G., del arreglo de las diferencias motivadas del juicio arbitral, y construcción de las obras complementarias de la planta eléctrica, el señor Gobernador, por su conocimiento de la Municipalidad que las diligencias en cuestión se encuentran actualmente en poder del Jefe del Estado, que no ha estudiado y tiene el propósito, en llegar con la localidad, de arreglar con la A. E. G., el asunto satisfactoriamente para los intereses comunales de Acahué, y oírse que tan pronto conozca el resultado de las gestiones que el señor Presidente de la República, las tramitará a la Corporación.

Redactor Corresponsal

Dr. HERNAN R. CASTRO

Incorporado en las Facultades de Washington y New York; conectado con los mejores especialistas americanos. atenderá con gusto los viajeros enfermos de Costa Rica.

Dirección: 949 West End Avenue, New York City. Teléfono: Clarkson 0595.

EN UN VUELTO DE LA MANO

Después de haber expuesto en nuestros artículos anteriores las bases sobre las cuales descansa el sistema de última hora en la materia que nos venimos refiriendo, y no teniendo sino la intención de hacer un rápido cuadro del asunto, pero suficientemente útil para dar clara idea del mismo, transcribimos, del doctor J. B. Andreotti, las afirmaciones de la nueva escuela, reservándonos que no dispondremos de lo que sustenta el bacilo tisiológico. Son como siguen:

1) El bacilo de Koch no es el único causante de la muerte de los tuberculosos; él necesita la ayuda de otros bacterios para desarrollarse; él prepara el terreno a otros bacterios, que son los que matan al tuberculoso. Erroáneo es considerar que el bacilo de Koch es el único causante de todos los destrozos.

2) El individuo está de hecho tuberculoso desde el momento en que el bacilo de Koch inicia su actividad, ya en sentido anatómico, ya en sentido fisiológico. Equiposición es pensar que es necesario el bacilo de Koch para que se produzca la tuberculosis.

3) El individuo está de hecho tuberculoso desde el momento en que el bacilo de Koch inicia su actividad, ya en sentido anatómico, ya en sentido fisiológico. Equiposición es pensar que es necesario el bacilo de Koch para que se produzca la tuberculosis.

4) Tienen en tuberculosis varios elementos únicamente los experimentos realizados en el hombre tuberculoso. Equiposición es pensar que valen, nada más, los experimentos en los animales.

5) Pues que la extensión anatómica, vale el proceso fisiológico, y la tuberculosis es una enfermedad eminentemente infantil. Falso: que la tuberculosis es una enfermedad eminentemente infantil.

6) Los experimentos del suero de los elementos celulares son quinientos tienen un valor muy relativo. Erroáneo es basar conclusiones en los experimentos de los elementos celulares.

7) Vale más, y casi exclusivamente, la capacidad orgánica a reaccionar, que la forma o calidad del proceso anatómico - patológico. Equiposición es dar todo el valor a este último.

8) Tiene más valor el estudio de las leyes inmunológicas y de la exacta aplicación de la inmunología más detallada. Lejos de lo cierto se halla el punto de que tiene mayor valor es la forma y la calidad del proceso anatómico - patológico y el detallado diagnóstico.

9) La enfermedad principia prácticamente en el útero, y que la tuberculosis comienza en los apices.

10) La tuberculosis, de por sí, no causa fiebre, sino más bien se baja la temperatura. Erroáneo: conculgar con que es necesaria la presencia de la fiebre para que la enfermedad exista.

11) Hemos de procurar la curación biológica. No es deseable una infección continuada.

12) El sol es la higiene, el clima y la superalimentación son factores deseables, pero siempre secundarios, y no aptos, por regla general, para curar definitivamente la tuberculosis. El verdadero tratamiento para ésta es el específico. No lo cierto; que el reposo, el clima, la higiene y la alimentación sean los únicos elementos capaces de curar la tuberculosis.

13) El sol es un elemento muy activo, y por eso mismo, muy benéfico, porque no conocemos bien las leyes inmunológicas de su aplicación. Lo mismo se puede decir de los rayos X, etc. Erroáneo considerar que tienen prácticamente un gran valor los baños de sol, los de sol artificial, los rayos X, etc.

14) Todo médico puede y debe conocer bien profundamente la tuberculosis y su tratamiento específico. Se obtiene mejores resultados con el tratamiento domiciliario o ambulatorio, que con el sanatorio. Equiposición están los que piensan que el sanatorio es el único o el mejor lugar donde se puede curar la tuberculosis.

15) La tuberculosis comienza a su vez, y correspondientemente tratada, es curable en el 95 por ciento de los casos. Se niega que la curabilidad de la tuberculosis no alcanza al 5 por ciento.

16) El neomator, la toropocina y la frenocinoma, son elementos casi completamente inútiles para la lucha anti-tuberculosa. Lo que no está en lo justo; que el neomator, que tiene todo el ser activo más activo en la lucha contra la tuberculosis.

17) Los más aptos para tratar la tuberculosis son los médicos, y no los médicos de los sanatorios o de clínicas universitarias. Erroáneo es pensar que los sanatorios y de clínicas universitarias pueden acabar con esa enfermedad.

18) Tienen verdadera autoridad para juzgar la tuberculosis, tan sólo los que, después de cuatro, cinco o seis años de haber tratado a sus enfermos, pueden presentar la mayor parte de éstos completamente curados. Sería risible que se fueran los que después de un transcurso de tiempo pueden probar el estado de los pulmones de la mayor parte de sus enfermos, la mesa de autógrafos.

19) El problema de la tuberculosis, y su solución, no son cuestiones de más dinero, y no de más camas y más camas, sino de mejor educación de los médicos en lo que a la tuberculosis se refiere. Equiposición es pensar que pretendiendo hacer la campaña anti-tuberculosa a base de "camas y dinero" y "dinero y más dinero" el Ministerio de Culturas y

LA MEDICINA PARA LA TUBERCULOSIS

Colaboraciones de la Argentina — Especial para LA TRIBUNA

Afirmaciones de la nueva escuela hechas por el Dr. Juan Bautista Andreotti con comentarios del Dr. A. Esquivel de la Guardia

Koch en el esputo para poder hacer el diagnóstico de tuberculosis. Cuando el enfermo ha llegado a tal estado, ya la tuberculosis es muy vieja, y por lo tanto se halla avanzadísima.

2) Es necesario el tratamiento desde la iniciación de toda actividad. Erroáneo es creer que el tratamiento tan sólo en los casos graves, y que los otros se curan por sí solos.

3) El individuo está de hecho tuberculoso desde el momento en que el bacilo de Koch inicia su actividad, ya en sentido anatómico, ya en sentido fisiológico. Equiposición es pensar que es necesario el bacilo de Koch para que se produzca la tuberculosis.

4) Tienen en tuberculosis varios elementos únicamente los experimentos realizados en el hombre tuberculoso. Equiposición es pensar que valen, nada más, los experimentos en los animales.

5) Pues que la extensión anatómica, vale el proceso fisiológico, y la tuberculosis es una enfermedad eminentemente infantil. Falso: que la tuberculosis es una enfermedad eminentemente infantil.

6) Los experimentos del suero de los elementos celulares son quinientos tienen un valor muy relativo. Erroáneo es basar conclusiones en los experimentos de los elementos celulares.

7) Vale más, y casi exclusivamente, la capacidad orgánica a reaccionar, que la forma o calidad del proceso anatómico - patológico. Equiposición es dar todo el valor a este último.

8) Tiene más valor el estudio de las leyes inmunológicas y de la exacta aplicación de la inmunología más detallada. Lejos de lo cierto se halla el punto de que tiene mayor valor es la forma y la calidad del proceso anatómico - patológico y el detallado diagnóstico.

9) La enfermedad principia prácticamente en el útero, y que la tuberculosis comienza en los apices.

10) La tuberculosis, de por sí, no causa fiebre, sino más bien se baja la temperatura. Erroáneo: conculgar con que es necesaria la presencia de la fiebre para que la enfermedad exista.

11) Hemos de procurar la curación biológica. No es deseable una infección continuada.

12) El sol es la higiene, el clima y la superalimentación son factores deseables, pero siempre secundarios, y no aptos, por regla general, para curar definitivamente la tuberculosis. El verdadero tratamiento para ésta es el específico. No lo cierto; que el reposo, el clima, la higiene y la alimentación sean los únicos elementos capaces de curar la tuberculosis.

13) El sol es un elemento muy activo, y por eso mismo, muy benéfico, porque no conocemos bien las leyes inmunológicas de su aplicación. Lo mismo se puede decir de los rayos X, etc. Erroáneo considerar que tienen prácticamente un gran valor los baños de sol, los de sol artificial, los rayos X, etc.

14) Todo médico puede y debe conocer bien profundamente la tuberculosis y su tratamiento específico. Se obtiene mejores resultados con el tratamiento domiciliario o ambulatorio, que con el sanatorio. Equiposición están los que piensan que el sanatorio es el único o el mejor lugar donde se puede curar la tuberculosis.

15) La tuberculosis comienza a su vez, y correspondientemente tratada, es curable en el 95 por ciento de los casos. Se niega que la curabilidad de la tuberculosis no alcanza al 5 por ciento.

16) El neomator, la toropocina y la frenocinoma, son elementos casi completamente inútiles para la lucha anti-tuberculosa. Lo que no está en lo justo; que el neomator, que tiene todo el ser activo más activo en la lucha contra la tuberculosis.

17) Los más aptos para tratar la tuberculosis son los médicos, y no los médicos de los sanatorios o de clínicas universitarias. Erroáneo es pensar que los sanatorios y de clínicas universitarias pueden acabar con esa enfermedad.

18) Tienen verdadera autoridad para juzgar la tuberculosis, tan sólo los que, después de cuatro, cinco o seis años de haber tratado a sus enfermos, pueden presentar la mayor parte de éstos completamente curados. Sería risible que se fueran los que después de un transcurso de tiempo pueden probar el estado de los pulmones de la mayor parte de sus enfermos, la mesa de autógrafos.

19) El problema de la tuberculosis, y su solución, no son cuestiones de más dinero, y no de más camas y más camas, sino de mejor educación de los médicos en lo que a la tuberculosis se refiere. Equiposición es pensar que pretendiendo hacer la campaña anti-tuberculosa a base de "camas y dinero" y "dinero y más dinero" el Ministerio de Culturas y

20) El problema de la tuberculosis, y su solución, no son cuestiones de más dinero, y no de más camas y más camas, sino de mejor educación de los médicos en lo que a la tuberculosis se refiere. Equiposición es pensar que pretendiendo hacer la campaña anti-tuberculosa a base de "camas y dinero" y "dinero y más dinero" el Ministerio de Culturas y

21) El problema de la tuberculosis, y su solución, no son cuestiones de más dinero, y no de más camas y más camas, sino de mejor educación de los médicos en lo que a la tuberculosis se refiere. Equiposición es pensar que pretendiendo hacer la campaña anti-tuberculosa a base de "camas y dinero" y "dinero y más dinero" el Ministerio de Culturas y

BETTINA DE HOLST

EN ESTOS DIAS RECIBIRA LA SEGUNDA REMESA DE VESTIDOS DE BAILE, CALLE Y ABRIGOS

Toda clase de telas y adornos para vestidos de baile

Trajes y abanicos gran surtido

Acaban de llegar saquitos de Astrakan

EL SO

use el Jabón Sunlight es el Jabón por excelencia

"SUNLIGHT es el Jabón que siempre prefiero comprar. Lavo invariablemente porque hace la ropa tan fresca y tan limpia, y proporciona un olor fragante. Lo empleo tanto para mis vestidos de trabajo como para mis trajes más delicados. Hallo que, usando el Jabón Sunlight, mis vestidos no necesitan ningún tejido por delicado que sea."

use el Jabón Sunlight

LEVER BROTHERS LTD., PORT SUNLIGHT, ENGLATERRA

El Jabón SUNLIGHT es el Jabón por excelencia

use el Jabón Sunlight es el Jabón por excelencia

El Jabón SUNLIGHT es el Jabón por excelencia

use el Jabón Sunlight es el Jabón por excelencia

El Jabón SUNLIGHT es el Jabón por excelencia

use el Jabón Sunlight es el Jabón por excelencia

Engines

9 GRANDES PREMIOS

EL MEJOR RELOJ

Pablo Walter

Joyería Relojería

Escritorios TOLEDO

Agente en Costa Rica VICENTE LINES C.

Precedentes que el público debe conocer relativos a la gestión de nuestra Cancillería para que la Sociedad de las Naciones defina el alcance de la Doctrina Monroe

Texto de las notas cruzadas entre la Cancillería salvadoreña y la Casa Blanca con motivo de la solicitud hecha por El Salvador para que se diera una interpretación clara a esta Doctrina

Publicamos a continuación el texto de la nota enviada por el doctor don Juan Francisco Paredes, quien fué Secretario de Relaciones Exteriores del El Salvador al Departamento de Estado Norteamericano, en la cual le pedía una interpretación concisa de la Doctrina Monroe...

noen y sancionan inteligencias o compromisos regionales, como la Doctrina Monroe, de cuya alta fidelidad pacifista no existe una concordancia armoniosa voluntades, ni un criterio absoluto y eficiente.

NOTA Sección Diplomática. — No. 752

Palacio Nacional, San Salvador, 14 de diciembre de 1919.

Señor Secretario de Estado:

La República de El Salvador mantuvo neutralidad benevolenta durante la gigantesca guerra que por más de cuatro años comovió al Mundo. Su posición pacífica se colocó fuera de cada hebra tibia; pero no obstante su neutralidad, en toda ocasión dignificó sus simpatías por el lado que llevaron a los Estados Unidos a participar en el conflicto.

Firmada la Paz, El Salvador participó del regocijo unánime por acontecimiento tan trascendental, porque la terminación de la guerra trajo aparejado el triunfo del Derecho y de la Libertad, que brillaron nuevamente, libres de sombras, en toda su plenitud y esplendor.

Y cabe al notable estadista norteamericano, que hoy rige los destinos de ese Gran Pueblo, la gloria de haber cristalizado en los legítimos anhelos de una paz fecunda, presentando a la Conferencia de Versalles el proyecto de una Liga de Naciones, llamada a fomentar la cooperación internacional, por el permanente e íntimo de las naciones inmutables del Derecho y de la paz por la devoción a la paz y a su justa universalidad.

Más de treinta naciones acogieron aquel noble pensamiento, que traducido, en realidad, el ideal alcanzado, por ilustres publicistas que habían preconizado el reinado del Derecho como único y tenaz, tendieron para una paz estable y duradera; y al ser aprobado y signado el memorable Tratado, en la sesión plenaria del Congreso de Versalles, el 28 de junio del año en curso, el Presidente Wilson se cubrió de gloria y América se vio unificada de que el árbitro de la paz surgiera del seno mismo de la primera Democracia Americana.

El Gobierno de El Salvador ha recibido la altísima honra de ser invitado a participar en esa conferencia mundial, según comunique que se le hizo por medio del Excmo. Sr. Ministro de Negocios Extranjeros en Francia, y anticipa desde ahora, que se adherirá a dicho Tratado, que considera el arbitraje como el único medio de resolver las disputas entre las naciones, que le otorga el respeto absoluto a la Soberanía, Independencia e Integridad territorial de los países, grandes y de los pueblos pequeños, y sienta además, las bases substanciales del Derecho Público Moderno.

Todo el texto del Tratado es sugestivo y atractivo. Se asiste en espíritu al resurgimiento de naciones de vida, esperados muchísimo tiempo ha por sociólogos y publicistas; y no pareciera sino que, de las ruinas del Derecho, nacieron con más fuerza y poderío los héroes evangelios, que, en momentos de ciega y tremenda insensatez, echaban en olvido los más altos que por leyes inmutables, la coexistencia internacional, eran los llamados a sostenerlos y a brillarlos.

NINGUNA de las estipulaciones de este pacto se considerará que sea la validez de los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje e inteligencias regionales que la DOCTRINA MONROE, que tienen a asegurar el mantenimiento de la paz.

Desde el año de 1823, en que el ilustre Presidente Santiago Morúa rechazó toda intervención de parte de las Naciones de Europa en los asuntos de América a la fecha, tal Doctrina ha sufrido diferentes aplicaciones, dependientes de éstas de las diversas tendencias políticas dominantes en el Gobierno Americano.

Huelga, en verdad, señor Secretario, hacer un recuento minucioso de las distintas opiniones de los eminentes pensadores y hombres públicos de Estados Unidos, pero la genuina y fiel interpretación de la Doctrina Monroe, que el ex - Secretario de Estado Mr. E. Root, llegó a considerar "como una declaratoria basada en el derecho del pueblo americano para protegerse a sí mismo como Nación y que no podría ser transformada en una declaración conjunta o común a todas las Naciones de América, a un número limitado de ellas".

MI Gobierno reconoce que la Doctrina Monroe consolidó la independencia de los Estados Latino - Continentales y el sustrato del grave peligro de una intervención europea. Entiendo que, ella es causa determinante de la existencia del régimen democrático en este Continente y que puso un dique a las colonizaciones de Europa; mas como el Pacto de la Liga de Naciones no señala ni precisa esos alcances ni determina un positivo criterio de convialidad internacional en América; y por otro concepto, dicha Doctrina habrá de transformarse luego en virtud de la plena sanción de las Naciones — en un principio de Derecho Público Universal *ius et iure*; vengo a rogar a V. E. se digna, si a bien lo tiene, emitir el concepto auténtico de la Doctrina Monroe, tal como lo entiendo en el momento histórico actual y en sus proyecciones futuras, el ilustrado Gobierno de la Casa Blanca, quien debe estar penetrado de que mi Gobierno anhela vivamente una declaración que venga a evitar la anarquía de criterio reinante al respecto, y cuyo estado de cosas es bien sabido, no es el más apropiado.

Recho la honra de acusarle recibo de la nota número 752, fecha 14 de diciembre último, del señor doctor don Juan Francisco Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores del El Salvador, en la que solicita a este Gobierno, exponga la interpretación de la Doctrina Monroe por la relación que tal interpretación pudiera tener con la actitud del Gobierno de El Salvador hacia el Convenio de la Liga de Naciones.

Departamento de Estado: Washington, 6 de febrero de 1920.

Señor:

GOMA PARA MASCAR DE JUGO DE UVAS dulces y sabrosos como bese de novia. Bidalos en todas partes.

FUMAR BARB DOG



LO EXIGE EL GUSTO REFINADO

de las Naciones. En respuesta teno que el Sr. Root informó a usted que la opinión de este Gobierno con referencia a la Doctrina Monroe, fué expuesta en el discurso del Presidente de los Estados Unidos al Segundo Congreso Científico Panamericano. Me permito incluirle párrafos de aquel discurso.

Accepte, señor, las seguridades de mi más alta consideración,

(N) Frank L. Polk, Secretario de Estado interino.

"La Doctrina Monroe fué proclamada por los Estados Unidos sobre su propia autoridad y respaldada por la responsabilidad de este país, hasta hoy se mantuvo y continuará manteniéndose (aplausos); pero la Doctrina Monroe sólo exigía que los gobiernos europeos no intentaran extender su sistema político a este lado del Atlántico y no expuso el uso que se proponen los Estados Unidos hacer de su poder en estado de crisis Oceano.

"Constituyó esa doctrina una advertencia; pero no hubo en ella promesa alguna de lo que los Estados Unidos harían en caso de ser con el protectorado implícito y parcial que en apariencia trataban de establecer en este Continente, y yo creo que me apresuro a añadir a afirmar que han sido los recelos y temores sobre este punto los que hasta hoy impidieron que existiera mayor intimidad y confianza mutua entre las dos Américas. Los Estados de América han tenido la certeza del uso que los Estados Unidos harían de su poder. Esa incertidumbre debía desaparecer; y recientemente he habido un intercambio de ideas muy provechoso entre las autoridades de Washington y las que representan a los otros Estados de este Continente, y me he dado cuenta de ideas valiosas y prñadas de ser fundadas — (aplausos), porque se juzan en la apreciación creciente del espíritu sobre el que se encuentran; y los factores que en tal intercambio tomaron parte han visto que si la América ha de ser dueña de sí misma, en un mundo de paz y de orden, debe antes establecer los fundamentos de la amistad, de modo que nadie en adelante pueda alegar que yo obrigo la esperanza y creo que esto puede realizarse, y estos Congresos me han permitido añadir como se realizará la obra, y se realizará en primer lugar, uniéndose los Estados de América para la garantía mutua de la absoluta integridad política y de la absoluta integridad territorial (Aplausos prolongados).

Valgame de esta oportunidad para protestar a V. E. los honores de mi más perfecta y distinguida consideración,

(I) Juan Franco Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores.

A. S. E. el Sr. Secretario de Estado de los EE. UU. de América - Washington.

Departamento de Estado: Washington, 6 de febrero de 1920.

Señor:

Recho la honra de acusarle recibo de la nota número 752, fecha 14 de diciembre último, del señor doctor don Juan Francisco Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores del El Salvador, en la que solicita a este Gobierno, exponga la interpretación de la Doctrina Monroe por la relación que tal interpretación pudiera tener con la actitud del Gobierno de El Salvador hacia el Convenio de la Liga de Naciones.

"En segundo lugar, y como corolario indispensable a esta garantía, mediante convenios para el arreglo inmediato de las diferencias pendientes relativas a fronteras por medio de arbitros (Aplausos), convirtiéndose asimismo que las diferencias que, por desgracia, entre ellos surgieron, sean objeto de investigación pacífica e imparcial y arregladas por el arbitraje (aplausos); y por último, mediante el convenio, tan necesario para la paz de las Américas, que de ningún estado de uno u otro Continente permitirá que salgan de él expediciones revolucionarias contra otro Estado (Aplausos) y prohibirá la exportación de pertrechos de guerra cuando se destinen éstos a los revolucionarios en armas contra gobiernos vecinos. Ved, pues, señores, cuál es nuestra idea: abarca ella no sólo las relaciones de América, sino también su paz interior. Si los Estados americanos se hallan en continua agitación — si cualquiera de ellos se encuentra en constante fermento — habrá una amenaza siempre presente para sus relaciones entre sí. Nos interesa ayudarnos mutuamente en las actividades ordenadas dentro de nuestras propias fronteras, del mismo modo que nos interesa a nosotros unos a otros en los proyectos ordenados de las controversias entre nosotros. (Aplausos).

Estas son ideas muy prácticas que han surgido por los mentes de hombres pensadores, y yo por mi parte, creo que habrán de abrir el camino hacia algo que la América ha estado buscando desde muchas generaciones, "puerto" que se hallan basadas, en primer lugar y en lo que concierne a los Estados más fuertes, sobre el grandioso principio de "soberanía y respeto a los derechos de todos"; están basadas sobre los derechos de absoluta igualdad política entre los Estados, igualdad de derechos — no igualdad en indulgencia; — en una palabra, están basadas sobre los principios sólidos y eternos de la justicia y de la humanidad. (Aplausos). Ningún hombre puede volver la espalda a estas cosas, y no apartarse de la esperanza del mundo. Son cosas estas por las cuales el mundo ha esperado y aguardado con corazón ferviente. Deseo que le quepa a América la misión de elevar esta luz a la más alta para que ilumine el universo entero."

\$ 500,000.00 Oro Americano Compañía Eléctrica de Costa Rica (Electric Company of Costa Rica)

Acciones preferidas acumulativas al 7 por ciento. Valor nominal \$ 100.00

Dividendos del 7% anual pagaderos al primer día de Enero, Abril, Julio y Octubre, en la Oficina de la Compañía, en Cartago, Costa Rica, según lo convenido por los Directores.

LA COMPAÑIA.—"Compañía Eléctrica de Costa Rica", incorporada bajo las leyes del Estado de Maryland, en los Estados Unidos de América. Poseerá y explotará, por medio de sus afiliadas, servicio eléctrico en 16 localidades de Costa Rica. Los nombres de las compañías afiliadas son los siguientes:

- COMPANIA ELECTRICA DE CARTAGO
COMPANIA ELECTRICA DE LIMON
COMPANIA ELECTRICA DE PUNTARENAS
COMPANIA ELECTRICA DE TURRIALBA

La Compañía Eléctrica de Costa Rica tiene en explotación 7 plantas hidro-eléctricas con una capacidad total de 5,025 caballos de fuerza. En estas plantas se han hecho trabajos preliminares que ya han sido terminados con el objeto de poder proporcionar 1,250 caballos de fuerza adicionales. La Compañía posee además tierras y derechos de agua para la instalación de otros 16,000 caballos de fuerza. Además de lo antedicho la Compañía ha pedido por el momento dos unidades de 600 caballos de fuerza para una central de motores "Diesel" para el suministro de energía eléctrica en Limón donde tiene al presente el privilegio exclusivo para el alumbrado de las calles y la única concesión existente para el servicio de alumbrado y de fuerza particulares.

La energía producida por la Compañía actualmente es transmitida ahora por líneas de transmisión de 14 millas de 2,300 voltios, 12 millas de 6,600 voltios, 62 millas 11,000 voltios y 20 millas de 22,000 voltios. Todas estas líneas pertenecen a las afiliadas de la Compañía. Las líneas de distribución así como las de transmisión pertenecientes a las compañías están, en su mayor parte montadas en postes de acero.

NATURALEZA DEL NEGOCIO Y PROPIEDADES.—Las Compañías poseen y explotan un negocio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz que presta servicio a 4152 clientes (excluyendo a Limón) en localidades con una población de 75,200 habitantes. Las principales ciudades en las cuales se presta servicio, son Limón, Puntarenas, Cartago y Turrialba. También presta servicio la Compañía en San Ramón, Palmares, Atenas, San Mateo y Orotrina en la región del Pacífico o sea la parte Oeste del país; y, en las vecindades de Cartago, en San Nicolás, San Francisco, Concepción, Guadalupe, Tierra Blanca, Dulce Norbrre y San Rafael.

Es la intención de la Compañía unir con el tiempo las líneas de transmisión que sirven a todas estas comunidades.

AVALUO.—El valor combinado de todas las propiedades de los afiliados de la Compañía es de \$ 2,308,300.00 oro americano.

CAPITALIZACION.—En cuanto esté terminado el presente negociado, la capitalización de la Compañía será como sigue:

Table with 3 columns: Obligaciones en oro, a un año plazo al 6% anual; Acciones Preferidas al 7% (Valor nominal \$ 100.00); Acciones Ordinarias (Sin valor nominal)

GARANTIA.— Después de deducir previamente todas las obligaciones la Compañía posee propiedades valoradas en más de \$ 1,250,000.00 lo que será aplicado a este activo. En una palabra la propiedad que garantiza la emisión de acciones, representa un valor de más de \$ 250.00 por acción.

INGRESOS.—Los ingresos consolidados del importe total de las afiliadas de la Compañía correspondientes al año que terminó el 30 de Abril de 1928, son como sigue:

Table with 2 columns: Importe total; Administración, Conservación e Impuestos; Saldo; Intereses hipoteca sobre compra de la Planta de Guacimal, \$ 225,000.00 al 6% anual; Saldo; Intereses \$ 600,000.00 al 6% anual obligaciones a un año plazo; Saldo que queda para dividendos

En este cálculo no se toman en cuenta las entradas de la ciudad de Limón.

Los Directores de la "COMPAÑIA ELECTRICA DE COSTA RICA", son:

- Nikardo Jiménez, Cartago, C. R. Ex-Presidente de Costa Rica. Tomás Soley Gijell, San José, Presidente del Crédito Hipotecario de Costa Rica.
Ricardo Pacheco C., Cartago, Director-Banc Internacional de Costa Rica. Director Crédito Agrícola de Cartago. Alex F. Pirie, Cartago, Presidente Crédito Agrícola de Cartago.
Henry B. Price, New York, E.E.UU. Vice-Presidente de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América. Dwight S. Bobb, Chicago, EE. UU. Apoderado de Good, Childs, Bobb & Westcott.
H. T. Purdy, San José Ingeniero, Representante de la Westinghouse Electric International Co. John Saxe, Cartago, Costa Rica.
A. L. Kech, Chicago, EE. UU. Presidente de la Compañía Eléctrica de Costa Rica.

OBJETO de la EMISION.—El producto de la venta de esta emisión será destinado en parte al pago de las acciones de las propiedades existentes, y parte a gastos de construcción de nuevas plantas en Limón y Turrialba, y a las mejoras de todas las propiedades de las afiliadas de la Compañía.

ADMINISTRACION.—La administración local estará a cargo del señor John Saxe, quien ha demostrado su competencia en el buen éxito obtenido por él en el desarrollo de los intereses de la Compañía Eléctrica de Cartago. Su trabajo será inspeccionado por el señor A. L. Kech y por la Junta Directiva.

Los libros de la Compañía han sido revisados por los señores Arthur Andersen & Cia. Contabilistas Públicos Titulados de la Ciudad de Nueva York, EE. UU. Los avales e informes de ingeniería por los señores Hagenah & Dorsey, de Chicago, EE. UU. Los detalles legales han sido aprobados por el Notario Público Lic. Carlos Breaux Ortiz de San José, Costa Rica, Mom sen & Freeman, de Nueva York y Good, Childs, Bobb & Westcott de Chicago, 11, DE. UU.

Ofrecemos estas acciones, tales, como y cuando sean recibidas por nosotros.

PRECIO: \$ 100.00 oro americano por cada acción

NOTA.—Una bonificación de una acción ordinaria será concedida por cada compra de 5 acciones preferidas.

Logos and names of banks: BANCO DE COSTA RICA, BANCO JOHN M. KEITH, SASSO & PIRIE SUCS., CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, E. RIBA & Co.

El estudio científico del Antártico es la última gran empresa de los geógrafos



La Asociación de Publicidad de Norteamérica, le ofreció un banquete al Comandante Ricardo E. Byrd, como despedida para su proyectado viaje de exploración a las regiones antárticas del Polo Sur. Aquí vemos la Presidencia del banquete. Byrd aparece sentado, en medio.

Cuando los geógrafos antiguos ponían al fondo de sus mapas un gran manchón blanco y le daban el nombre de "Tierra Austral", denotaban una incertidumbre que es preciable.

Aunque milipentecón expediciones demostraron que habían asignado, donando espacio a la tierra en las regiones meridionales, el descubrimiento, de Antártida, Australia y los grupos de islas próximas a estos continentes subsiguieron con los hipótesis de que las latitudes inferiores del globo se estaban en un modo alguno ocupadas por el mar.

Los mapas de principios del siglo diecinueve extendían las tierras supuestas hasta el propio trópico de Capricornio, teoría que cayó inmediatamente en desuso gracias a los viajes que descubrieron la punta extrema de Sud América. La época de los descubrimientos descubrió también la bella legendaria que hablaba de los cuatro ríos del Paraíso que corrían desde una inmensa montaña situada en el Polo Sur.

Por extraño que parezca, la humanidad supo más tarde que el polo realizable se encuentra situado al revés de una meseta de diez mil pies de elevación en el continente Antártico, como lo que los mapas de antaño representaban el continente que merecía por otra efectiva.

El Doctor
Roberto Jiménez Ortiz
Cirujano Dentista
Avisa al Público y a su flamante clientela que ha abierto su oficina en su antiguo local situado 50 varas al norte de LA TRIBUNA. Donde se pone a su orden de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono 530

Dr. ALEXIS AGUERO
Médico Cirujano
Oculista de la Facultad de París.
Tratamiento moderno para toda clase de enfermedad de los ojos.
Consultas de 9 a 12 de 2 a 4.
Teléfono 712
23 es. al Norte del Correo.

MUEBLES

EN TODO ESTILO, DE ACABADO PERFECTO Y MADERAS ESPECIALES

en la

Mueblería Paniagua y Sequeira

Gran Fábrica de Puertas y Ventanas
Trabajo Garantizado -:- Servicio Médico
Frente a la Fotografía Hernández

FUMADORES!!

NO OLVIDEN QUE LOS

"Flor de Cuba"

"Aguilitas" y "Bock"

son los únicos cigarrillos de PURO E INOFENSIVO TABACO HABANO

EN PUROS HABANOS TENEMOS LOS MAS SELECTOS

Distribuidor: A. ESCARRE

Las reservas del Gobierno, en efectivo, pasan de cinco millones de colones

El saldo, ayer, en la Tesorería Nacional era de Q. 600,000. Sumando a éste el de las Subtesorerías y haberes provenientes de otras cuentas en el Crédito Hipotecario y Banco, de Costa Rica, esas reservas en efectivo suben en estos momentos a más de cinco millones de colones; contando con esa suma, el Internación puede perfectamente cubrir el déficit de la Tesorería salido tan elevados. Si los fondos no sufrieron debilitamiento sensible y el Secretario del Tesoro no se aparta de la política económica que desde el principio de la administración se ha impuesto, el podrá fácilmente realizar su aspiración cubriendo, con fondos corrientes, los gastos que impongan los proyectos de ejecución de obras públicas o una buena parte de éstos, con sus propias economías.

En los Bancos del Estado, especialmente en el Internacional, las cosas marchan también muy satisfactoriamente. Las reservas de esta institución en efectivo, pasan de seis millones; cuatro tiene en el extranjero por no tener para ese destino colocación en el país. La deuda del Estado para con ese Banco se aproxima a siete millones de colones; contando con esa suma, el Internación puede perfectamente cubrir el déficit de la Tesorería salido tan elevados. Si los fondos no sufrieron debilitamiento sensible y el Secretario del Tesoro no se aparta de la política económica que desde el principio de la administración se ha impuesto, el podrá fácilmente realizar su aspiración cubriendo, con fondos corrientes, los gastos que impongan los proyectos de ejecución de obras públicas o una buena parte de éstos, con sus propias economías.

MEDIAS

ARROWHEAD

Su calidad superior y el cuidado tomado en su manufactura muestran toda su belleza la más perfecta puerca, y además larga duración.

De venta en las principales Tiendas

Weill & Maier Inc., New Orleans LA.

Agente para toda América Central

POR EL TEATRO ADELA

En este favorecido hoy día, importante centro de espectáculo, el público concurre a las bellas obras que se han estado exhibiendo allí y el entusiasmo ha crecido de punto al escuchar la NUEVA OPERETA DEL TEATRO ADELA, que da un atractivo especial a las representaciones, contribuyendo de un modo muy importante al solaz y al bienestar de los asistentes concurrentes.

Una nueva semana triunfal ha preparado ya la NUEVA EMPIRE SASSA y se inicia hoy domingo con los siguientes estrenos: a las dos y treinta, pasará LA CENTELLA NEGRA, película hecha para admirar el maravilloso destino del famoso, pero RANGIER, las aventuras de un héroe de guerra.

En la noche, se estrenará RAMONA, creación de la estrella mexicana DOLORES DEL RIO. En esta tan da se obséquiará a las señoras y señorías con tarjetas. A las ocho y treinta, se exhibirá el cine PIRATA NEGRO, con escenas a colores y que es una de las mejores del famoso DOUGLAS FAIRBANKS.

El lunes EL EXPRESO MENTAL, sensacional. El martes POTEMKIN; miércoles LA COPA DE JADE; jueves, a las siete, TA HIS, LA CORTESANA, y a las ocho y treinta, la tan esperada y brillante exposición del cine francés, la conmovedora cinta SIN FAMILIA. El viernes, FERREAGUS, para cerrar con áureo broche, el cine, AMOR SECRETO.

El juicio contra la Madre Superiora por el asesinato del Gral. Obregón



La Madre Superiora María Concepción Acevedo de La Llanta, (izquierda), Directora de un Convento de Menajes de México, declarando ante la audiencia. Según rumores, se asegura que ella admitió que fué ella la primera en sugerirle a José de León Torres el asesinato del General Obregón. Si se le encuentra culpable será condenada a prisión por veinte años.

De la cartera de nuestros repórteres

—La Junta Nacional del Servicio Estético creará un negocio al año, si sus miembros se ocupan de las cosas estéticas.

—Las oficinas de la Sala Segunda de Apelaciones han quedado ya ayer instaladas en su antiguo local, en el Palacio de Justicia, reemplazando al antiguo edificio que se encontraba en el antiguo local.

—En la sesión de ayer tarde la Comisión de Vías Públicas sentó una protesta contra el portero del edificio municipal, por haberse negado a cumplir una orden de los miembros de la Comisión.

—Entra hoy en vigencia, por haberse suscritado ayer el señor Presidente de la Española, la ley que condona a las Juntas de Educación del Monto de las sumas que adeudan al Tesoro Público, por razón de construcciones escolares, mobiliario y otras giradas contra el fondo nacional de educación y las proventos de los empréstitos por las leyes de diez de setiembre de 1923 y 30 de setiembre de 1924. Y al entrar hoy en vigencia esa ley en la ciudad de San José, se pagará de que el impuesto, de un cuarto de centavo oro por kilogramo de peso sobre las mercaderías que se importen al país, creado por ley de 17 de octubre de 1922, lo seguirá cobrando el Tesoro Público, y no el destino exclusivamente, en primer término, a cancelar los saldos que adeuda a las Juntas de Educación por acumulaciones del Fondo Nacional de Educación y disponga a construir, mejorar o reconstruir edificios escolares.

—Fuímos informados anoche que la Legación de la República Argentina había sido informada durante el día de que definitivamente las marinas de la Corteza Central, en San José, que hace algún tiempo no más visto, llegarán el catorce del mes próximo, la víspera de la fecha de la Independencia. La noche de ese día se les obsequiará con el baile social organizado por el Cuerpo Diplomático y la Cruz Roja para esa fecha, en el Teatro Nacional.

—Un equipo del Club Sport La Libertad jugó ayer tarde un partido de fútbol contra la primera división del Club Sport de Barba, en aquella localidad y con motivo de la fiesta patronal. El partido, resultado muy interesante y reñido por numeroso público. El resultado, del juego fue un empate de dos tantos. Los equipajes de La Libertad fueron muy asazados en aquella ciudad, representando tiempo de la noche, satisfaciendo del juego, llevado a cabo y de las actuaciones recibidas.

CERVEZA?

DEME UNA PERO QUE SEA

"LLAVE"

que para todo el mundo es la Reina de las Cervezas

Distribuidor: A. ESCARRE

LA MEJOR OCASION PARA VESTIR BIEN SE LA OFRECE LA GRAN

SASTRERIA de Pedro Biamonte

(125 vs. al Norte de Librería Lines)

CON SU ADMIRABLE SISTEMA DE VENTAS AL CREDITO SIN NECESIDAD DE CLUBS NI SORTEOS

Abonando lo que buenamente pueda, sin sacrificarse, podrá Ud. obtener un magnífico vestido, del mejor casimir inglés y hecho a su gusto.

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD!

El Licdo. don Pedro Pérez Zeledón es un entusiasta partidario de la nacionalización de nuestras fuerzas hidráulicas

"NO CREO DE TRASCENDENCIA QUE COSTA RICA FIGURE O NO EN LA LIGA DE LAS NACIONES", NOS DICE EL SEÑOR PEREZ Z.

El doctor jurisperito e internacionalista Lic. don Pedro Pérez Zeledón, estuvo ayer en esta capital, de visita y tuvimos el honor de reportarlo sobre diferentes aspectos de actualidad.

—¿Cómo está brevemente interrogatorio?
—¿Qué opina Ud. sobre el ingreso de Costa Rica en la Liga de Naciones?
—No es de trascendencia que Costa Rica figure o no en la Liga, porque su actuación tiene que ser tan insignificante que en realidad no tendrá peso en la política mundial. Evidentemente es útil siempre que los países chicos o grandes tengan buenas relaciones, pero, en nuestro caso, las ventajas no compensan los inconvenientes que motivará nuestra separación, de acuerdo a la unidad internacional.

—¿Qué nos dice Ud. respecto de la consulta de nuestra Cancillería sobre interpretación de la Doctrina Monroe?
—No quisiera resultarle con mis comentarios al señor Secretario de Relaciones Exteriores, pues, la extensión y alcance de esa doctrina desde su proclamación en 1923 ha tenido oportunidad de discutirse por extenso sin que quepa ya

a estas horas decir una palabra más. Esta analizada, comprendida y retomada en todas sus partes, y lo que es más, puesta en plena ejecución en todos sus alcances.

—¿Qué opinión tiene Ud. formando acerca de los problemas eléctricos actuales?
—Soy partidario convencido y decidido, de la nacionalización de esas fuentes de riquezas verdaderamente de inapreciable valor industrial y comercial para el futuro, pero debemos respetar todo interés creado como son los de las compañías extranjeras establecidas en el país. Esos conflictos deben ser solucionados a base de mutuas conveniencias, sin perder de vista, primordialmente, las del país; no encontraría yo prudente obstaculizar las actividades industriales de esas empresas; para combatir el monopolio de servicios eléctricos, en lo que se hace bien, no veo la necesidad de llegar a procedimientos extremados.

—¿Qué impresión tiene Ud. de los problemas bananeros?
—No estoy perfectamente enterado de esas cuestiones, al parecer difíciles y complejas. Dentro de la tendencia de obtener las mejores ventajas económicas y fiscales para la República, no hay por qué pretender estrujar a la Compañía Frutera, al extremo de obligarla a abandonar este campo de acción; el problema debe y con-

viene ser resuelto, contemplando también los intereses creados de esa empresa, desde luego, con la mirada tendida en primer término, a los intereses nacionales; se podría en esto llegar a un buen resultado sin mayores molestias, perjuicios, e inconveniencias.

Y nos despedimos muy agradecidos del Lic. Pérez Zeledón por sus tan importantes declaraciones.

Dr. M. Luján

De la Universidad de París
Antiguo asistente del Hospital de niños de París
MEDICO MALARIOLOGO
Medicina infantil - Malaria - Ología.

Despacho: de 10-30 a 12 y de 2-30 a 4.
Teléfono, Oficina: 1162

SIEMPRE que sus amigos le visiten, obsequielos sacando de la nevera, unas Botellas de ORANGE-CRUSH que es jugo natural de naranjas sin nada artificial ni sintético.

UNA QUE DESEA EMULAR A LINDBERGH



Betty Randolph, (óvalo), prominente millonaria norteamericana, que ha invertido la suma de \$ 30,000 en la compra de un aeroplano con el propósito de intentar el vuelo transatlántico de Nueva York a París, siendo el piloto el Capitán Louis Van Leer Embarger, que aparece en la foto.

El Club Sport Luján nombra su directiva

San José, 22 de agosto de 1928
Seor Director de LA TRIBUNA.

Estimado señor: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que el Club Sport Luján, en asamblea general verificada el 21 del corriente mes ha acordado nueva directiva, integrada así: Presidentes honorarios: Don José Luján, don Enrique Mora, don Ramón Jiménez, don Porfirio Morera, don José López, don Gonzalo Valverde, don Ramón Jiménez R., don Ildefonso Díaz, don Francisco M. Núñez.

Presidente Eodrmo Mora, Vice presidente Martín Castillo, Secretario, Fernando Sáenz, Tesorero, Guisao Castro, Capitán general Ramón Jiménez, Capitán Rafael Gómez, primer vocal Manuel A. Jove, segundo vocal Rafael Esquivel, tercer vocal José Manuel Araya, cuarto vocal Ricardo Jiménez. Agradecemos anticipadamente la publicación de la presente. Me suscribo de usted su más seguro servidor.

SECRETARIO, FERNANDO SAENZ.

HOTEL METRÓPOLI

HOY

Gran Comida-Concierto

en su lujoso y nuevo salón.

Orquesta REPETTO

El fin del mundo será en el próximo verano

El profesor Pav, conocido astrólogo, ha dejado estupefactos a los parisenses profetizando el fin del mundo, para el verano de 1928.

Según el profesor Pav, el fin del mundo, es inminente; pero el globo terrestre no será totalmente destruido. La constelación del León, por efecto de alguna fuerza desconocida, explotará; un ruido tremendo será escuchado en todo el mundo, y las lunas estrelladas que componen esa nebulosa se disgregarán en una lluvia de estrellas errantes que será visible.

Un enorme bloque, como una especie de meteoro gigante, caerá sobre la tierra. La ruptura del equilibrio planetario, no ocasionará el desastre de todo el sistema; pero la misma noche una onda fría será sentida, y, a la mañana siguiente todo el mundo será cubierto de hielo. La catástrofe debe ocurrir en el verano.

Una enorme cantidad de hombres morirá en todos los rincones de la tierra, las cosechas se helarán, y el hambre reinará a lo incógnito.

La parte más terrible será la caída sobre la tierra del coloso meteorológico.

La tierra se saldrá de su órbita, por el choque, pero fuerzas magnéticas evitran su caída y su fusión en otro planeta. Grandes áreas de tierra desaparecerán y surgirán nuevos continentes.

El hemisferio Occidental, Norte y Sur América, serán las que más sufran Inglaterra perderá más de la mitad de su superficie y Francia perderá también una parte de su territorio. La violencia del choque ocasionará profundas excavaciones en la Europa Central, en cuyo lugar se formarán grandes lagos. Nuevos territorios emergerán del Atlántico extendiéndose hasta Haití.

Así escapará de las dificultades, porque este Continente está destinado a dominar el mundo.

El profesor Pav, agrega no poder determinar si la tierra será a la medida del sol o se colocará más cerca de él. Lo que sí puede asegurar el doctor Pav, es que el reino animal sufrirá más que la humanidad.

Razas enteras de animales desaparecerán de la superficie de la tierra, y el hombre sufrirá una transformación física. Al fin del cata-

clismo, pocas grúas sobrevivirán. Después de la naturaleza resumirá su trabajo y el hombre llegará a ser más sabio, y más tierno. Las bases de la civilización presente, no serán totalmente destruidas. Los supervivientes crearán un sistema social nuevo, basado en el respeto de la vida humana y en la fraternidad.

Todas las escrituras sagradas indican que el año de 1928 está marcado con un signo especial: es posible que debido a cambios en los calendarios de los siglos, existe una discrepancia, pero la catástrofe sucederá seguramente una noche de verano.

Los sabios, podrán anunciar la aproximación del bólide.

Las declaraciones del profesor Pav son las más notables desde su publicación de los artículos que indican cómo la Historia de las Pirámides revela que el año 1928 marcará el fin del mundo, época que coincidirá con las indicaciones que señalaron la formación geométrica de las Pirámides, al indicar que el año de 1914 se iniciaría la guerra mundial y que terminaría el año de 1928.

YATREN 105

Lo mejor descubierto hasta el día, para la cura radical de la DISENTERIA AMIBIANA y enfermedades similares



Para el baño: para lavar ropa de seda; para su bolsa. Jabón IVORY no tiene igual.

Sea Ud. el Juez

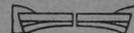
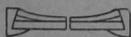
Pasée en él! Manéjelo!

Convéncase usted mismo!

Para convencerse de que el OLDSMOBILE es tan excelente como afirmamos, no hay más que una prueba.

Manéjelo: no hay prueba mejor.

Llámenos por teléfono o venga a vernos, para señalar día y hora para su paseo. Ud. no se obliga a nada.



Sometá el

OLDSMOBILE

a cuantas pruebas guste.

Así sabrá, por experiencia propia, por qué tantas y tantas personas prefieren el OLDSMOBILE.

UNION MOTORS

(Departamento frente a la Botica de Mariano Jiménez)

TELEFONO 1279

